

Actividad #8

Escribe la definición personal de lo que aparece en el texto de la página 41 y 42

Contrato: Un contrato es un acuerdo de voluntades que crea o transmite derechos y obligaciones a las partes que lo suscriben.

Elementos de los Contratos: Pueden ser Esenciales y de Validez.

Son elementos esenciales: El consentimiento y el objeto

Son elementos de validez: La capacidad de las partes, la ausencia de vicios de la voluntad y las formalidades

Clasificación de los Contratos

Consensuales: Cuando se perfeccionan con el consentimiento

Reales: Se perfeccionan con el objeto del contrato

Formales: Los perfeccionarse necesitan una determinada formalidad

Contratos Unilaterales: Son aquellos en los cuales solamente una de las partes asume las obligaciones correspondientes al mismo.

Contratos Bilaterales: Son aquellos contratos en que se establecen obligaciones y derechos recíprocos.

Contratos Gratuitos: Son los contratos cuando solamente una de las partes tiene las obligaciones del mismo sin que exista ninguna contraprestación a cambio de esa obligación.

Contratos Onerosos: Son onerosos cuando establecen derechos y obligaciones recíprocos.

Contratos Absolutos: No dependen de ningún plazo o condición

Contratos Condicionales: Están sujetos a la realización de un evento o acontecimiento incierto y futuro.

Contratos Principales: Es principal cuando existe por sí mismo

Contratos Accesorios: Es accesorio cuando su existencia depende de la existencia de otro contrato.